



Institución Educativa Mater Dei – Grado 10.º Lengua
Castellana · 24 de julio de 2026

ANÁLISIS DE ACTOS DE HABLA EN OBRAS DEL SIGLO DE ORO





INTRODUCCIÓN A LOS ACTOS DE HABLA



01

Acto locutivo

El enunciado como acto de producir sonidos, palabras y estructuras con significado literal en un contexto lingüístico dado.

02

Funciones del lenguaje

Funciones relacionadas: referencial, expresiva y directiva; claves para interpretar el discurso literario.

03

Acto ilocutivo y perlocutivo

Ilocutivo: intención del hablante (afirmar, prometer, ordenar).
Perlocutivo: efecto producido en el oyente o lector.

04

Referencias teóricas

Austin (1962): teoría de los actos de habla. Searle (1969): clasificación de actos ilocutivos. Base del análisis literario.

CONTEXTO LITERARIO



01

Siglo de Oro (ss. XVI–XVII): auge del teatro, la novela picaresca y la lírica. Período de esplendor cultural en lengua castellana.

02

Obras seleccionadas: Don Quijote (1605), Lazarillo de Tormes (1554), Fuenteovejuna (1619) y El burlador de Sevilla (c. 1630).

03

Relevancia: estas obras presentan diálogos ricos en intenciones comunicativas, ideales para identificar actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos.

DON QUIJOTE – FRAGMENTO CLAVE

LA CITA

«Aquellos son gigantes.» (Capítulo VIII)

Don Quijote señala los molinos de viento y los declara gigantes, desencadenando la célebre escena de la batalla imaginaria.

CONTEXTO

Escena de los molinos de viento: Don Quijote y Sancho Panza recorren La Mancha cuando avistan treinta o cuarenta molinos. El caballero los confunde con gigantes y arremete contra ellos a pesar de las advertencias de su escudero.

OBRA

Don Quijote de la Mancha — Miguel de Cervantes Saavedra (1605). Primera parte, Capítulo VIII: «Del buen suceso que el valeroso Don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento.»





DON QUIJOTE – ANÁLISIS DEL ACTO DE HABLA



01

Acto locutivo

Identificación literal de los molinos de viento como gigantes: «Aquellos son gigantes.» Enunciado declarativo simple en presente indicativo.

03

Acto perlocutivo

Provoca desconcierto e incredulidad en Sancho Panza; genera efecto cómico e irónico en el lector ante la distorsión de la realidad.

02

Acto ilocutivo

Tipo asertivo: afirmación categórica y convencida. Don Quijote afirma con plena certeza subjetiva, sin admitir duda ni contraargumento.

04

Función del lenguaje

Referencial: describe el entorno percibido. Expresiva: revela la exaltación caballeresca y la visión idealizada del protagonista.

LAZARILLO DE TORMES

FRAGMENTO CLAVE

CITA TEXTUAL

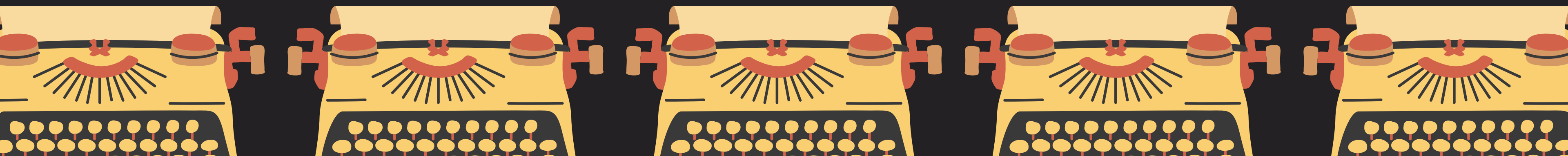
«No diréis, tío, que os lo bebo yo, pues no le quitáis de la mano.»
— Lazarillo de Tormes (anónimo, 1554), Tratado I: episodio del jarro de vino.

CONTEXTO

Lazarillo, sirviendo al ciego, bebe a escondidas del jarro de vino usando una paja (pitillo de madera). Cuando el ciego sospecha, el niño lanza esta frase como defensa preventiva, anticipándose a la acusación antes de que sea formulada. El engaño revela su astucia y su necesidad de sobrevivir.

RELEVANCIA

Este fragmento es central para el análisis de actos de habla: muestra cómo el lenguaje puede usarse estratégicamente para desviar sospechas. La frase aparentemente inocente encierra una intención ilocutiva defensiva y un efecto perlocutivo calculado sobre el ciego.





LAZARILLO – ANÁLISIS DEL ACTO DE HABLA



01

Acto Locutivo

Negación preventiva de una acusación: «No diréis, tío, que os lo bebo yo...» Lázaro niega antes de ser acusado, anticipándose al ciego.

02

Acto Ilocutivo

Asertivo defensivo y expresivo: el enunciado funciona como defensa verbal y como muestra de ingenio. Lázaro afirma su inocencia con ironía encubierta.

03

Acto Perlocutivo

Anticipa la sospecha del ciego y revela la astucia de Lázaro. En el lector genera complicidad y admiración por la viveza del pícaro.

04

Actos No Verbales

Reflexión: los actos no verbales (robar el vino con la paja) funcionan como actos directivos encubiertos, revelando intención sin enunciado explícito.

FUENTEOVEJUNA – FRAGMENTO CLAVE

CITAS

«¡Fuenteovejuna, señor!» / «Todos a una.»

Estas son las respuestas que dan los habitantes del pueblo durante el interrogatorio bajo tortura ordenado por el juez enviado por los Reyes Católicos.

CONTEXTO

Escena del interrogatorio: el Comendador Fernán Gómez ha sido asesinado por el pueblo. El juez aplica tortura para identificar al culpable, pero todos los vecinos, hombres, mujeres y niños, responden con una sola voz colectiva.

OBRA

Fuenteovejuna (1619) – Lope de Vega. Obra teatral del Siglo de Oro que dramatiza la rebelión colectiva de un pueblo contra la tiranía. El acto de habla colectivo es el eje dramático y ético central de la pieza.



FUENTEOVEJUNA – ANÁLISIS DEL ACTO DE HABLA



01

Acto locutivo

Declaración colectiva de autoría:
«¡Fuenteovejuna, señor!» / «Todos a una.» El pueblo habla como un solo sujeto enunciador.

02

Acto ilocutivo

Acto declarativo que constituye la autoría colectiva del crimen. Al enunciarlo, el pueblo crea una realidad jurídica y política nueva.

03

Acto perlocutivo

Busca impunidad y justicia colectiva. Genera frustración en el juez y admiración en el espectador por la resistencia del pueblo.

04

Afirmación individual vs. colectiva

La fuerza ilocutiva colectiva supera a la individual: ningún sujeto único puede ser culpado. La unión transforma el acto de habla en escudo de protección.



EL BURLADOR DE SEVILLA

FRAGMENTO

«Sí, juro esta mano, esposo tuyo seré...» / «¡Qué largo me lo fiáis!» — Tirso de Molina, El burlador de Sevilla (c. 1630). Don Juan promete matrimonio a Tisbea para seducirla, pero su célebre frase revela que no tiene intención de cumplir.

CONTEXTO

La escena transcurre en la costa de Tarragona. Tisbea, pescadora orgullosa e indiferente al amor, acoge a Don Juan tras un naufragio. Él le promete matrimonio solemne para obtener su confianza y consumir el engaño.

SITUACIÓN

La promesa de Don Juan constituye un acto de habla comisivo en apariencia, pero vacío en intención. La frase «¡Qué largo me lo fiáis!» anticipa al espectador que el compromiso es falso, creando una poderosa ironía dramática.





EL BURLADOR DE SEVILLA – ANÁLISIS DEL ACTO DE HABLA



01

Acto locutivo

Promesa de matrimonio: «Sí, juro esta mano, esposo tuyo seré...» Don Juan enuncia una promesa formal y solemne ante Tisbea.

03

Acto perlocutivo

Genera confianza falsa en Tisbea; anticipa el engaño en el espectador, quien reconoce la intención burladora de Don Juan.

02

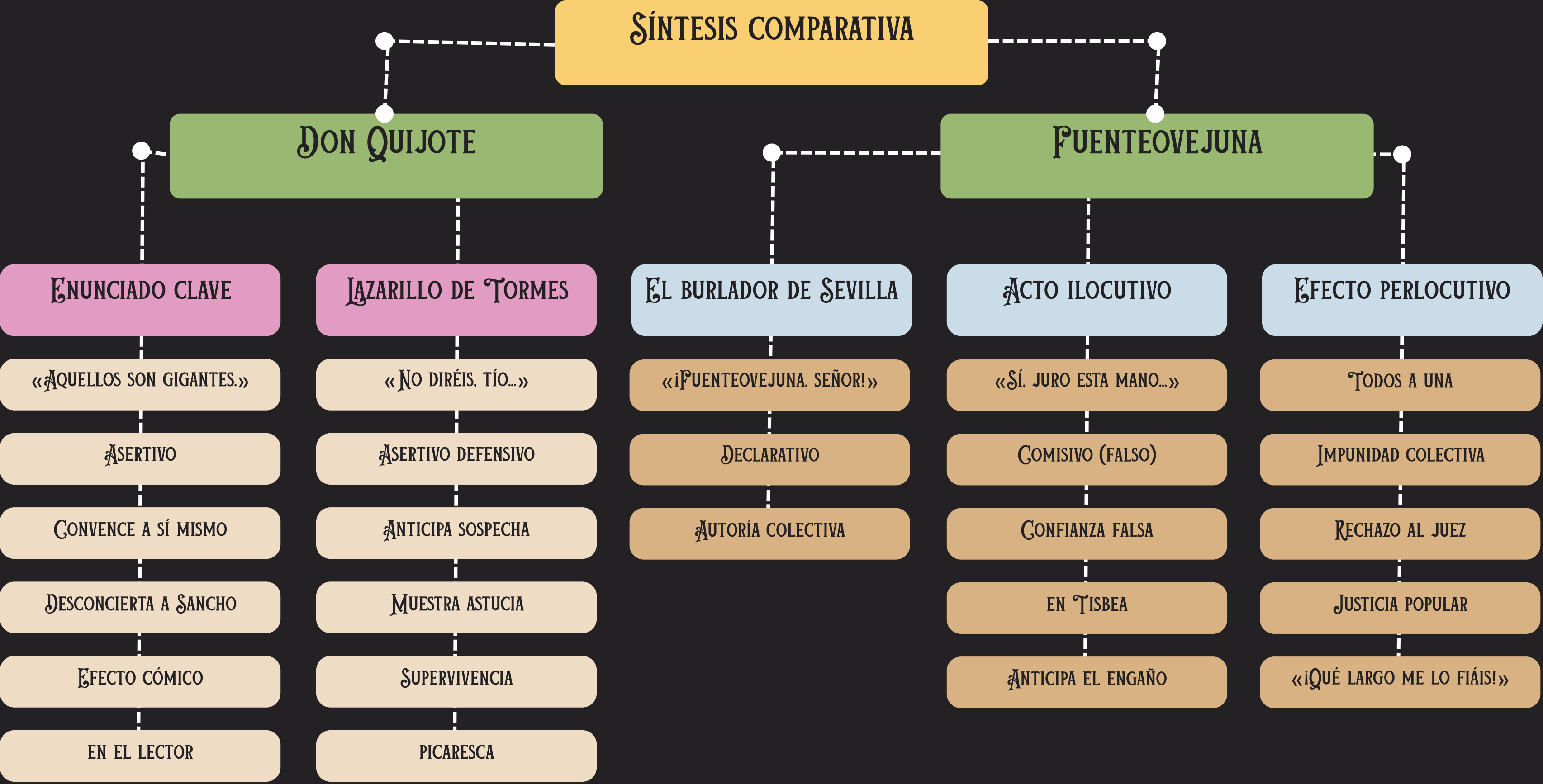
Acto ilocutivo

Comisivo falso o hueco (Austin): aparenta un compromiso vinculante, pero carece de sinceridad. «¡Qué largo me lo fiáis!» revela su vacío.

04

Comparación con Fuenteovejuna

Mientras el acto de Fuenteovejuna es declarativo colectivo y genuino, el de Don Juan es comisivo individual y falso: opuestos en intención y efecto social.



ACTIVIDAD 1

PREGUNTA

¿Cuál de los cuatro actos de habla estudiados produce el efecto perlocutivo más significativo y por qué? Reflexiona sobre el impacto que genera en los personajes de la obra y en el lector o espectador.

INSTRUCCIONES

Redacta un párrafo expositivo de exactamente 4 oraciones. Debes citar al menos 2 fragmentos textuales de las obras analizadas para justificar tu respuesta. Utiliza los conceptos de acto locutivo, ilocutivo y perlocutivo correctamente.

ENFOQUE

Centra tu análisis en el impacto que el acto de habla seleccionado genera en los personajes y en la recepción del lector o espectador. Considera obras como Don Quijote, Lazarillo de Tormes, Fuenteovejuna y El burlador de Sevilla.





ACTIVIDAD 2

Pregunta tipo prueba estandarizada

¿Cuál es el efecto perlocutivo principal del enunciado «Aquellos son gigantes» de Don Quijote?

- A) Genera admiración en Sancho Panza por la valentía de su amo.
- B) Provoca desconcierto en Sancho y un efecto cómico en el lector al evidenciar la locura del caballero.
- C) Convince a Sancho de atacar los molinos junto a Don Quijote.
- D) Expresa una orden directiva que Sancho obedece sin dudar.

Respuesta correcta: B

Distractor A: La valentía no es el efecto central; Sancho duda, no admira.

Distractor C: Sancho intenta disuadir a Don Quijote, no lo acompaña.

Distractor D: El enunciado es asertivo, no directivo; no hay obediencia.



DON QUIJOTE / LAZARILLO

Pregunta complementaria

«No diréis, tío, que os lo bebo yo, pues no le quitáis de la mano.» En esta cita de Lazarillo de Tormes, ¿qué tipo de acto ilocutivo predomina?

- A) Directivo: Lazarillo ordena al ciego que suelte el jarro.
- B) Declarativo: Lazarillo establece una nueva realidad social.
- C) Asertivo defensivo: Lazarillo niega preventivamente una acusación futura.
- D) Comisivo: Lazarillo promete no volver a beber del jarro.

Respuesta correcta: C

Distractor A: No hay orden; Lazarillo usa la ironía, no la directiva.

Distractor B: No se constituye ninguna realidad nueva; es defensa verbal.

Distractor D: No hay promesa explícita; el enunciado anticipa la acusación.



ACTIVIDAD 3

Pregunta tipo prueba estandarizada

Lea los fragmentos: «¡Fuenteovejuna, señor!» (Lope de Vega) y «Sí, juro esta mano, esposo tuyo seré...» / «¡Qué largo me lo fiáis!» (Tirso de Molina).

¿Cuál es la diferencia fundamental entre el acto ilocutivo en Fuenteovejuna y el de El burlador de Sevilla?

- A) Ambos son actos comisivos que generan compromiso real.
- B) Fuenteovejuna realiza un acto declarativo colectivo; El burlador un comisivo falso.
- C) El burlador ejecuta un acto directivo; Fuenteovejuna uno expresivo.
- D) Los dos son actos asertivos con efecto perlocutivo idéntico.



JUSTIFICACIÓN

Respuesta correcta: B

En Fuenteovejuna, la declaración colectiva constituye una autoría compartida (acto declarativo), transformando la realidad jurídica del grupo. En El burlador, la promesa de matrimonio es un comisivo que, según Austin, resulta vacío o insincero porque Don Juan no tiene intención de cumplirlo.

Distractores: A) Incorrecto: Fuenteovejuna no promete sino declara. C) Incorrecto: ninguno es directivo ni expresivo en sentido primario. D) Incorrecto: los efectos perlocutivos difieren: impunidad colectiva vs. confianza falsa individual.

REFERENCIAS Y RECURSOS



Obras citadas

Austin, J. L. (1962). How to Do Things with Words. Oxford University Press.

Searle, J. R. (1969). Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language. Cambridge University Press.

Cervantes, M. de (1605). Don Quijote de la Mancha. Francisco de Robles.

Anónimo (1554). Lazarillo de Tormes. Edición crítica moderna.



Textos del Siglo de Oro

Lope de Vega (1619). Fuenteovejuna. Parte doce de comedias. Madrid.

Tirso de Molina (c.1630). El burlador de Sevilla y convidado de piedra. Edición crítica.

Rico, F. (Ed.). (1998). Don Quijote de la Mancha. Instituto Cervantes – Crítica.

Lázaro Carreter, F. (1972). Lazarillo de Tormes en la picaresca. Ariel.



Recursos digitales

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:
www.cervantesvirtual.com

Real Academia Española – Corpus:
www.rae.es

Material complementario fundado en la sección referente a Actos de habla – Guía de aprendizaje de Grado 10.º de I. E. Mater Dei.



¡AHORA APLÍCALO EN TU ANEXO!

